

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 10 de 1997.

Visto lo solicitado, relacionado con el cambio del automotor asignado al Juzgado Federal de Rawson, y teniendo en cuenta la resolución N° 98/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación dispuesta por resolución N° 98/95, del automotor marca Renault 18 (dominio U-105.825).

2º) Asignar al Juzgado Federal de Rawson, el automotor marca Mitsubishi, modelo L-200 (dominio BOQ 339).

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

USO OFICIAL

ALFONSO B. DE LA ROSA
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION